



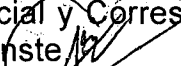
TRIBUNAL JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRIMERA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 111/2012.

ACTOR: MUNICIPIO DE TOTOLAPAN,
ESTADO DE MORELOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a diecisiete de mayo de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, con el oficio y anexos de Edgar Nava Cortés, Síndico del Municipio de Totolapan, Estado de Morelos; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **29471**. Conste 

México, Distrito Federal, a diecisiete de mayo de dos mil trece.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio y anexos del **Síndico del Municipio de Totolapan, Estado de Morelos**; y con fundamento en el artículo 11, párrafos primero y segundo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por presentado con la **personalidad** que ostenta de conformidad con las documentales que para tal efecto exhibe; por designados **nuevos delegados** y por revocado tal carácter a las personas que menciona.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.